



NUMERO DE PERMISO FECHA
 CARPETA N°
 PERMISO ANTERIOR :
 INFORMACIONES PREVIAS DEL

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA

ROL AVALUO N°
 URBANA Superficie Terreno m2
 RURAL Superficie 1° Piso m2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES
- B) Las disposiciones de la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, en especial el Art. 166, y su ORDENANZA GENERAL
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. Y 6.1.11. N°:
- D) El Certificado de Informaciones Previas de fecha

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino:				
OJOS DEL SALADO				0845
CALLE/AVENIDA/PASAJE				
LOTE N°	MANZANA	LOTEO/VILLA	SECTOR	

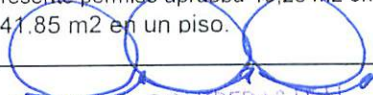
aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
VERONICA MENDOZA DOMINGUEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	RUT
-----	-----
NOMBRE del ARQUITECTO	RUT
CAROLINA AGUILERA PASTEN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	RUT
-----	-----
NOMBRE del CONSTRUCTOR	RUT
CAROLINA AGUILERA PASTEN	

SUPERFICIE ANTERIOR APROBADA m2 PISOS
 3.- **DESTINO**
 3.a m2
 3.b m2
 SUPERFICIE TOTAL APROBADA m2 PISOS

- 1.- Deberá solicitar Recepción Definitiva conforme a lo dispuesto en el inciso final del Art. 5.2.6 de la O.G.U. y C.
- 2.- Se acoge al DFL N° 2/1959.
- 3.- Se acoge a art. 5.1.4 punto 2 A y art.6.1.11 de la O.G.U.C
- 4.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 5.- Se adjunta Certificado de Vivienda Social N° 736 de fecha 11/02/2012.
- 6.- El presente permiso aprueba 15,23 m2 en un piso destino vivienda enterando un total construido de 41.85 m2 en un piso.


CAROLINA CONTRERAS LEAL
 Arquitecto
 Dirección de Obras Municipales


DIRECTOR

MARCELO BERNIER RICHTER
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

REVISOR
 CCL/jej